

ACTA DE SESION PLENARIA DEL COMITÉ TRIESTAMENTAL EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN
DE ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, DEFINIDOS EN LA LEY 21.094

ACTA Nº2

En Arica, a 15 de mayo de 2020, siendo las 8:30 horas, en la sala de reuniones de la plataforma Zoom, se celebra la Reunión de plenario del comité triestamental del proceso público y participativo de modificación de estatutos institucionales, definidos en la ley Nº21.094.

Asistentes:

Sra. Jennffer Peralta	Presidenta del comité triestamental.
Sra. Paula Lepe	Secretaria del comité triestamental.
Sr. Alfonso Díaz	Vicerrector Académico.
Sr. Álvaro Palma	Vicerrector de Administración y Finanzas.
Sra. Yasna Godoy	Directora General Sede Iquique.
Sra. Bernardina Cisternas	Directora DIPLAN.
Sr. David Laroze	Director Instituto de Alta Investigación.
Sr. Hugo Bravo	Decano Facultad de Ciencias.
Sr. Jorge Lagos	Decano Facultad de Educación y Humanidades.
Sra. Pilar Mazuela	Decana Facultad de Ciencias Agronómicas.
Sr. Luis Mella	Decano Facultad de Administración y Economía.
Sra. Marietta Ortega	Decana Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Sr. Alejandro Rodríguez	Decano Facultad de Ingeniería.
Sra. Ana María Naranjo	Decana Facultad de Ciencias de la Salud.
Sra. María Cecilia Godoy	Representante Facultad de Ciencias.

Sr. Daniel Valcarce	Representante Facultad de Educación y Humanidades.
Sr. Juan Trevizán	Representante Facultad de Ciencias Agronómicas.
Sr. Fernando Cbrales	Facultad de Administración y Economía.
Sra. Paola Muzatto	Representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Sr. Héctor Beck	Representante Facultad de Ingeniería.
Sra. Paola Gazmuri	Representante Facultad de Ciencias de la Salud.
Sr. Víctor Ayala	Representante Instituto de Alta Investigación.
Sra. Lidia Collao	Representante estamento de funcionarios.
Sr. Sergio Funes	Representante estamento de funcionarios.
Srta. Dayana Farias	Representante de estamento de funcionarios.
Sr. Ricardo Viscarra	Representante de estamento de funcionarios.
Sr. Víctor Alfaro	Representante de estamento de funcionarios.
Sr. José Orellana	Representante de estamento de funcionarios.
Srta. Elizabeth Malebrán	Representante de estamento estudiantil.
Srta. Catalina Viveros	Representante de estamento estudiantil.
Srta. Kathleen Sarapura	Representante de estamento estudiantil.
Sr. Sebastián Muñoz	Representante de estamento estudiantil.
Sr. Matías González	Representante de estamento estudiantil.

Invitados/as:

Sr. Hernando Bustos.	Director de Calidad Institucional.
Sr. Javier Valle	Doctor en Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Srta. Paula Arcuch	Profesional de la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico.

Oficia como Secretaria del comité triestamental, la abogada Sra. Paula Lepe, y asiste como colaboradora la profesional Paula Arcuch y como asesor el académico Javier Valle.

Propuestas:

1. Exposición de subcomisiones

Desarrollo:

1.- Expone la representante de subcomisión de Académicos y no académicos, la cual recibe una serie de observaciones de distintos integrantes del comité triestamental entre los que destacan indicaciones sobre una posible hiperregulación, permitir que funcionarios impartan clases, eliminar las jerarquías de profesor instructor y visitante.

Cabe tener presente que esta subcomisión se integra por las siguientes personas:

➤ **Subcomisión de Los académicos y funcionarios no académicos:**

Delegada representante: Paola Gazmuri.

Integrantes:

1. Yasna Godoy.
2. Bernardina Cisternas.
3. Carlos Ubeda.
4. Marietta Ortega.
5. Lidia Collao.
6. Sebastian Muñoz.

Luego se realiza el análisis de propuestas de subcomisión de calidad y acreditación institucional, en donde el Director de calidad institucional, recomienda flexibilizar y minimizar la participación de autoridades en estos procesos. Mayor coordinación de las unidades en la aprobación de los planes de estudio y el necesario apoyo de las unidades de administración y finanzas, la importancia de este aspecto que es transversal al quehacer de la universidad como institución de educación superior, entre otros.

A continuación, se procede al análisis de la propuesta de la subcomisión de Gobierno, al respecto y luego de revisar las correcciones sugeridas y aplicadas al texto, se propone incorporar un lenguaje no sexista, orientar las elecciones a paridad de género, mantener quorum de mayoría absoluta para todos los acuerdos. Permitir que los posgrados tengan programas propios, eventualmente eliminar a los vicerrectores y tricer, entre otros.

Solicita la palabra el representante del estamento estudiantil para señalar que estiman necesario aumentar la representatividad de la Sede esmeralda Iquique.

Se plantea la necesidad de mayor difusión del proceso e incorporar la temática relacionada con gestión administrativa y financiera.

A continuación, como punto especial a tratar se plantea la necesidad de revisar el funcionamiento del comité, se propone crear una subcomisión de redacción que realice la consolidación en un solo documento para que pueda ser llevado a conocimiento de la totalidad de la comunidad universitaria.

Acuerdo N°4: Se acuerda entonces por unanimidad de los presentes la constitución de una comisión de redacción que integre las propuestas de las distintas subcomisiones en un solo documento el que será llevado a conocimiento de la comunidad universitaria.

La conformación de la comisión estará dada por

1. La Presidenta del Comité, Dra. Jenniffer Peralta M.
2. La Secretaria, abogada Paula Lepe C.
3. Los representantes de cada subcomisión, sra. Pilar Mazuela, Fernando Cabrales, Maria Cecilia Godoy y Yasna Godoy,
4. además del apoyo legal del profesor Javier Valle,
5. como representantes de los estamentos estudiantil y funcionarios no académicos, son elegidos por sus pares la srta. Catalina Viveros y don José Manuel Orellana.

Se extiende invitación a próximo plenario a realizarse el próximo viernes 29 de mayo de 2020.



Nuevos
Estatutos
Universidad de Tarapacá

